

La UJI aprueba la actualización de su plan contra el acoso - El Mundo Castellón al Día - 27/10/2017

# La UJI aprueba la actualización de su plan contra el acoso

**El nuevo protocolo castigará conductas contra la identidad de género en la comunidad universitaria**

CASTELLÓN

El Consell de Govern de la Universitat Jaume I ha aprobado una nueva versión, actualizada y revisada, del protocolo para la detección, prevención y actuación en casos de acoso. El documento inicial, que se aprobó al año 2011, se modificó en 2014 y se ha actualizado ahora para ajustarlo al II Plan de Igualdad de la UJI (2016-2020) y la recientemente aprobada Ley 8/2017, de 7 de abril, de la Generalitat, del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunidad Valenciana.

Como principales novedades, el nuevo protocolo incluye el acoso por expresión o identidad de género, cualquier comportamiento o conducta que por razones de expresión o identidad de género se realice con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad y de

crear un entorno intimidatorio, hostil, degradado, ofensivo o segregado. También aborda el acoso entre el mismo alumnado de la UJI y el ciberacoso entre iguales en el entorno de las tecnologías de la información y de la comunicación, que incluye actuaciones de chantaje, vejaciones, e insultos entre miembros de la comunidad universitaria.

El objeto de este protocolo es definir las pautas que permiten prevenir y evitar que se produzcan situaciones de acoso laboral, acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso por orientación sexual e identidad y expresión de género.

En la misma sesión también se aprobó los calendarios electorales para elegir consejo en 11 departamentos y dos institutos, y para elegir dirección en 10 departamentos y tres institutos.